RESOLUCIÓN Nº 362-2023-CF/FCE

Bellavista, 21 de noviembre de 2023

VISTO:

Oficio Circular N° 072-2023-SG/VIRTUAL, donde el secretario general de la Universidad Nacional del Callao, solicita el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Universitaria, Ley Nº 30220 y el Art. 241 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento;

Que, asimismo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 del Estatuto, la contratación de docentes la Universidad, es por concurso público de méritos a nivel nacional, de acuerdo al procedimiento que establece el reglamento respectivo; por lo que, a efectos de cumplir con estas disposiciones legales y estatutarias, es necesario que la Universidad convoque a concurso público para profesores contratados y nombrados en todas las plazas libres de ejecución presupuestal, de acuerdo con las necesidades de cada Facultad y por ende de la Universidad;

Que, de acuerdo al Artículo 66.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece: "Proponer en coordinación con el director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y de nombramiento, según necesidades de la Facultad...(sic)".

Que, con OFICIO N°1603.2023-URH/UNAC la jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, remite la relación de plazas contratadas a plazo determinado al 16 de noviembre de 2023...(...).

La Resolución de Consejo Universitario No 291-2023-CU, de fecha 15 de noviembre de 2023, donde el Consejo Universitario aprueba la CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO (CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, con Oficio Nº104-2023-DAE-FCE, presentado por el director del Departamento Académico de Economía, proponer el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado solicitado en el Oficio Circular Nº 072-2023-SG/VIRTUAL.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión extraordinaria del día 21 de noviembre del 2023, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. Nº 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

01. APROBAR el PERFIL de plazas para Concurso Público para Docentes Contratados a Plazo Determinado, presentado por el Departamento Académicos de Economía de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al oficio N°1603-2023-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO DE FACULTAD

02. PROPONER, al Consejo Universitario el PERFIL de plazas para Concurso Público para Docentes Contratados a Plazo Determinado de acuerdo al oficio Nº104-2023-DAE-FCE, presentado por el Director del Departamento Académico de Economía de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

Nº	Asignaturas	Grado Académico	Tipo De Contrato	AIRSHP	Hora Semanal Mensual
1	-Teoria Macroeconomica I - Financiamiento de Comercio Exterior	- Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000462	32 Horas
2	-Matematicas Para Economistas I -Matematcias para Economistas II	-Licenciado En Matemáticas- - Grado de Doctor -Colegiatura 'Cinco años de experiencia profesional	DC A1	000473	32 Horas
3	-Matematicas I -Matematicas II	-Licenciado en Matimaticas -Grado de MagisterColegiado -Cinco años de experiencia profesiona	DC B1	000514	32 Horas
4	Formulacion y Evaluacion privada de proyectos Formulcion y Evaluacion publica de proyecto	- Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000567	32 Horas
5	-Economia I -Economia II	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000605	32 Horas
6	-Teoria de Juegos -Comercio Internacional	Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A2	000677	16 Horas
7	Finanzas de Empresa I Finazas de Emmpresa II	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A2	000711	16 Horas
8	Teoria Macroeconomia I Teoria Macroeconomica II	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	Dc- A1	000875	32 Horas
9	Contabilidad Social Economía de los Sectores productivos	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	Dc- A1	000876	32 Horas
10	Econometria II Macroeconometría Microeconometria	-Economista - Grado académico de doctor de acuerdo a ley -Colegiatura -Experiencia profesional de 5 años	DC A1	000878	32 Horas

TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

AUGUSTO CARO ANCHAY

Ciencias Económicas